



ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL «SOBRE A», REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA PARA CUYA EVALUACIÓN SE REQUIERE EFECTUAR UN JUICIO DE VALOR.

EXPTE: 07/2020-F

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE REPARTO DE PREMIOS DEL CONCURSO SAFER INTERNET DAY 2020.

En las dependencias del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, sitas en el Edificio Sede del mismo, en Vitoria-Gasteiz, siendo las 12:30 horas del día 19 de febrero de 2020, con el fin de efectuar la apertura y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de la oferta cuya evaluación se requiere efectuar un juicio de valor, se constituye la Mesa de Contratación formada por:

- Eusebio Bueno, como Presidente.
- Eneko Gallettebeitia Laka, como Vocal de la Dirección Promotora.
- Josu Ojinaga, como Secretario-Vocal-Asesor Jurídico.
- Interventor de la Oficina de Control Económico, excusa su asistencia.

Todos ellos nombrados al efecto por el órgano competente.

A la hora expresada, la Sr. Presidente declara constituida válidamente la Mesa, y abre la sesión con el siguiente orden del día:

1. Admisión de las entidades licitadoras al proceso de licitación.
2. Proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el SOBRE A.

La Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1. Admisión de las licitadoras al proceso de licitación:

Encontrándose en poder del secretario la relación de los licitadores que han presentado ofertas, se procede al cotejo del misma con las ofertas que efectivamente dispone la Mesa, constatándose la concordancia entre ambas. Al momento del cierre de recepción de ofertas, se han presentado las siguientes empresas:

Nº	LICITADOR	NIF
1	FIDELIZA, S.L.	B95174983
2	KULTUR ATELIER	B20807996
3	TAZEBAEZ, S.COOP.	F95729315

Y visto que las ofertas de esas licitadoras que se han presentado en plazo y forma, se procede a admitir las mismas al presente proceso de licitación.



2. Proceder a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el SOBRE A.

Seguidamente se procede a abrir los sobres A correspondientes a las licitadoras admitidas. Una vez calificada la documentación se observa que la misma es correcta.

Visto lo cual, se acuerda remitir a los servicios técnicos de la Dirección promotora la documentación relativa a la oferta técnica, a fin de que sea analizada y se emita el correspondiente informe.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizado el Acto, tras lo cual se extiende la presente Acta, que se suscribe por el Presidente de la Mesa conmigo el Secretario, que de cuanto antecede doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Eusebio Bueno Cruz



SECRETARIO DE LA MESA
Josu Ojinaga Elezkano